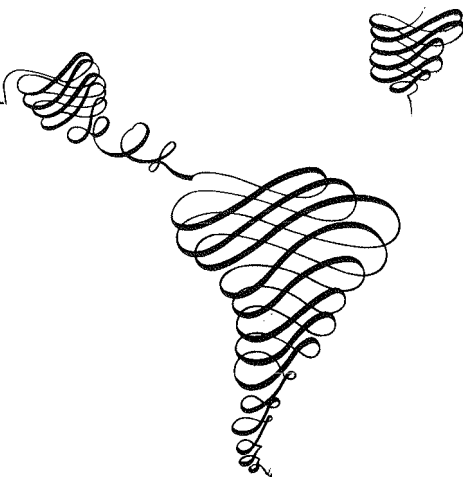




El sofisma de la desinflación competitiva

LOS primeros que hablaron de «desinflación competitiva» fueron los socialistas franceses en 1988, cuando **Mitterrand** inició su segundo septenato y pudo liberarse de la cohabitación. La expresión es rotunda, precisa, certera y posee un vigor expresivo concentrado. Pero en realidad es sólo un formidable hallazgo lingüístico para expresar algo que es el abecé de la ortodoxia económica: sin controlar la inflación no cabe creación estable de riqueza y bienestar. La inflación, al encarecer los procesos de producción, hace no competitivas las empresas y, consecuentemente, devora el futuro. Los socialistas franceses habían aprendido en su propia cabeza que las «admirables medidas» de ampliación de la oferta pública de empleo y asistencia podían provocar efectos perversos sobre la producción y el empleo. De ahí que, recuperado el gobierno, corrigieron el rumbo y establecieron como primera prioridad la lucha por abaratar los costes de producción.

Los socialistas españoles no tuvieron que rectificar. Desde su llegada al poder en 1982 han venido manteniendo como primer objetivo reducir el diferencial de inflación respecto a los países de nuestro entorno político y comercial. Tanto el ministro **Boyer** como el ministro **Solchaga** han sido

inexorables en sus fórmulas antiinflacionistas: alta remuneración del ahorro, encarecimiento de los créditos, control monetario, control de salarios, etc. Esta política es profundamente impopular y constituye el mayor factor de erosión política del Felipismo. Pero ni Felipe González ni sus ministros son unos masoquistas que tratan de autoflagelarse; si persisten en tratar de dominar los precios es porque están convencidos de que éste es el único camino para incrementar el empleo y el bienestar. La desinflación es, por tanto, un objetivo no deseable, pero necesariamente subordinado a otro deseable. Por tanto, las políticas desinflacionistas sólo tienen justificación moral cuando existe relación de causa-efecto entre desinflación y competitividad. Para los tecnócratas españoles y europeos esta relación es un axioma universal, indiscutible en todo tiempo y circunstancia.

AHORA bien, desde 1980 hasta la actualidad (últimos gobiernos de UCD y todo el decenio socialista), se ha activado la causa (desinflación) sin que se haya producido un efecto equipotente: incremento de la competitividad, con la consiguiente generación de empleo y bienestar social. Es demasiado tiempo de espera baldía para no cuestionar la verdad del axioma o, al menos, su validez universal. Alemania hasta la reunificación, el Reino Unido durante el apogeo thatcherista, los Estados Unidos del primer mandato de Reagan y en general todas las economías desarrolladas sólo consiguen una prosperidad estable si controlan la inflación. Puede demostrarse empíricamente que **la desinflación es condición necesaria de la competitividad**. Pero existen numerosos precedentes en los que se consigue el control de precios sin que de este control brote la prosperidad colectiva. Los ejemplos de la Argentina democrática o de los Estados Unidos en 1989-90 son elocuentes. Y sobre todo, lo es el caso de España, donde, a pesar de la permanente lucha contra la inflación, nuestras empresas han perdido hasta un 16 por 100 de competitividad respecto a las de los países europeos y son, en consecuencia, incapaces de generar nuevos puestos de trabajo. Debemos concluir, por tanto, que **la desinflación es condición no suficiente de competitividad**.

*Habremos de indagar, en consecuencia, cuáles son las **condiciones no puestas** que debieron complementar la desinflación y cuáles son las **condiciones puestas** que anulan sus efectos. Si analizamos el comportamiento de nuestra economía en sus años más brillantes (85-89), hallaremos probablemente la clave a estos interrogantes. En aquel período crecimos muy por encima de la media europea y en 1987, que fue el año más favorable, llegamos a incrementar el PIB en un 5,6 por 100. Paradójicamente aquel «boom» no coincidió ni con un incremento de la competitividad ni con una mejora sensible del empleo.*

UNA primera explicación hay que buscarla en el carácter predominantemente especulativo de aquel crecimiento: el capital extranjero acudió a España atraído por los elevados intereses y por las facilidades para adquirir activos empresariales. Estos capitales sin raíces, procedentes en muchos casos de los excedentes empresariales de otros países, emigraron tan pronto como encontraron mejores condiciones en otra parte o cuando la crisis general obligó a socorrer financieramente a sus propias empresas en los países de origen.

Por otra parte, ingentes sumas procedentes del exterior sirvieron para adquirir urbanizaciones, concesiones navieras, hoteles, comercios, fincas rústicas y negocios de todo tipo. Otros capitales se destinaron a establecer en nuestro territorio cadenas comerciales (prácticamente todas las grandes superficies, como Continente, Jumbo, Alcampo, Pryca, son de propiedad extranjera). La mayor parte de los productos no perecederos que se venden en estos grandes almacenes proceden del exterior y este ingente flujo de importación actúa gravemente contra el sistema productivo español. Una vez que estos negocios se han establecido sólidamente, las inversiones iniciales retornan centuplicadas a los accionistas exteriores, que anualmente repatrian la parte del león de sus beneficios.

Pagamos así una dura factura: el país se descapitaliza industrialmente, se hace cada vez más dependiente de las economías exteriores y nuestros limitados recursos contribuyen a financiar la opulencia de nuestros vecinos.

Por si fuera poco, hemos tenido la desgracia de que algunas inversiones productivas, como las del grupo KIO, han caído en manos poco hábiles o poco escrupulosas y han pasado por nuestro país como un huracán, dejando tras de sí destrucción.

POR todos estos mecanismos, se produce una anulación de toda la virtualidad de nuestra lucha contra la inflación. O se da un giro al timón y, sin contradecir los principios del GATT ni el Mercado Unico, se fomenta la inversión española en bienes productivos y se inyecta un cierto hálito industrializador, o de nada servirá practicar fervorosamente la ortodoxia económica. Coincidimos con **Alain Touraine** en que «sólo los países que conserven un razonable nivel industrial pueden aspirar a tener un bienestar duradero». Aun sabedores de lo difícil que resulta mantener una industria propia en los momentos actuales, no podemos eximir de responsabilidad al Gobierno por no haber potenciado selectivamente algunas industrias sustitutorias de las que, por nuestra incorporación a Europa, hemos tenido que reconvertir. Desgraciadamente, a veces da la impresión de que nuestros gobernantes, más que por industrializar, están preocupados por colocar en el mercado los Bonos del Tesoro o porque nuestro país sea calificado como **deudor de primera garantía** por determinadas agencias internacionales. Como si de haber malvendido nos redimiera el ser buenos pagadores.